

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4951** *MACISTE, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1708/2009, ejecución número 340/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Marta Muñoz García y otros, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18/02/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Maciste, S.L. por importe de 9.620,63 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 18 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012115-1